



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 06 OCT 2021

Rad. No. 005-2019-00955-00

En consideración a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora en escrito que antecede, se ordena la DEVOLUCIÓN del presente despacho comisorio a su oficina de origen, previas las desanotaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

| |
|--|
| <p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>83</u> Fijado hoy <u>07 OCT. 2021</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p> |
|--|